

No queremos el «revolucionario» cambio del gobierno en materia de prestaciones sociales

La Asociación de Sindicatos de Bohemia, Moravia, Silesia rechaza inequívoca y fundamentalmente el cambio del gobierno en la concesión y el pago de las prestaciones sociales porque lo percibimos como ilegal, inconstitucional, que introduce un censo inmobiliario inaceptable en la sociedad checa, que en el futuro enviará a más y más personas a la frontera y por debajo del umbral de la pobreza y devastará la dignidad humana.

El Gobierno de coalición de derechas se ha preparado para fusionar las cuatro prestaciones sociales existentes en una llamada «superprestación» con la adición de una llamada «prima de incentivo» para los trabajadores. Se trata de una medida claramente antisocial del actual gobierno de derechas.

También ha limitado los requisitos para acceder a la prestación social y la ha condicionado al principio de responsabilidad colectiva de los hogares.

Ha introducido costes de vivienda normativos, en los que el Estado fija límites a los costes de vivienda subvencionables, pero en la práctica esto perjudicará a los hogares con bajos ingresos, que pagarán alquileres más altos de lo establecido.

Sin embargo, estas nuevas normas gubernamentales funcionan con conceptos jurídicos vagamente definidos, lo que en la práctica dará lugar a decisiones poco profesionales, interpretaciones y litigios hasta que la práctica se asiente sobre la base de la jurisprudencia.

Lo que es totalmente inaceptable es el principio de «culpabilidad colectiva» como nueva norma social. A partir de ahora, la situación del solicitante no se evaluará en función de su situación individual, sino en función de los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar. Consideramos que se trata de una violación flagrante de la Carta de Derechos Humanos y Libertades.

También rechazamos la "prueba de riqueza" que, bajo la apariencia de "los más necesitados", reemplaza la evaluación individual de las condiciones del solicitante por una prueba de riqueza rígida que introduce el concepto de "riqueza excesiva". La venta forzosa de propiedades acusará aún más a los especuladores de pobreza humana.

Los cambios en la valoración y concesión de las prestaciones sociales no ayudarán a los necesitados, pero "con prudencia", sin que el Estado sea acusado de "limpieza social", excluirán a un gran número de solicitantes del derecho a las prestaciones sociales.

Por estas razones, OS CMS rechaza fundamentalmente las razones del gobierno para la reforma de las prestaciones sociales, rechazamos el principio de culpa colectiva y el impuesto a la propiedad.

Alto a la pobreza: ¡todos tienen derecho a una vida digna!

SO CMS

En Praga el 17 de febrero de 2025